

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra simple, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-012**, llevado a cabo para el **alquiler de unidades condensadoras para la Gerencia de Apoyo Registral del R. I., Sede Central.**

POR CUANTO: En fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia Administrativa emitió el requerimiento de compras no. GA-177-2021, para la solicitud Alquiler de unidades condensadoras para la Gerencia de Apoyo Registral del R. I., Sede Central.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de RD\$125,000.00.

POR CUANTO: En fecha doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a una empresa mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	Respuestas
Auto Aire Lugo, SRL	No presentó oferta
Frioaire, SRL	No presentó oferta
Jimenez Baez Autoaire, SRL	No presentó oferta
Víctor Garcia Aire Acondicionado, SRL	No presentó oferta
Wv Engineering LTD SRL	No presentó oferta
Ingeniería & Servicios, SRL	No presentó oferta
Auto Aire Lugo, SRL	No presentó oferta
Frioaire, SRL	No presentó oferta
Liriano Disla, SRL	Presentó oferta
Friomovil, SRL	No presentó oferta
Brothers RSR Supply OfficeS, SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (1) propuesta:

1. Liriano Disla, SRL

POR CUANTO: Que en fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el perito designado para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra simple no. RI-CS-BS-2021-012, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta evaluada	
Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien		Liriano Disla, SRL	
					Evaluación	Comentario
1	30	Unidad	Alquiler de acondicionador de aire de 3 toneladas (fan coil) durante 30 días	Oferta recibida	Cumple	
2	30	Unidad	Alquiler de acondicionador de aire de 3 toneladas (fan coil) durante 30 días		Cumple	
3	1	Unidad	Instalación/mano de obra		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, el perito designado indicó que la empresa Liriano Disla, SRL cumple con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra simple no. RI-CS-BS-2021-012.

POR CUANTO: Que en fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando el siguiente resultado:

Bienes y/o servicios requeridos por la institución				Oferta evaluada		
Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total	Comentario
1	30	Unidad	Alquiler de acondicionador de aire de 3 toneladas (fan coil) durante 30 días	RDS\$ 2,832.00	RDS\$ 84,960.00	
2	30	Unidad	Alquiler de acondicionador de aire de 3 toneladas (fan coil) durante 30 días	RDS\$ 1,180.00	RDS\$ 35,400.00	
3	1	Unidad	Instalación/mano de obra	RDS\$ 4,602.00	RDS\$ 4,602.00	
				Total	RDS\$ 124,962.00	
Propuesta de adjudicación				Monto a adjudicar	\$124,962.00	

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”*.

RI-CS-BS-2021-012

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2021-012.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario no. GA-177-2021, de fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2021-012.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa Liriano Disla, SRL.

VISTA: El documento de evaluación técnica y económica al oferente, de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra simple no. RI-CS-BS-2021-012**, llevado a cabo para el **alquiler de unidades condensadoras para la Gerencia de Apoyo Registral del R. I., Sede Central.** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem	Total adjudicado
Liriano Disla, SRL	130354219	Alquiler de unidades condensadoras para la Gerencia de Apoyo Registral del R. I., Sede Central	RD\$124,962.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-